

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE PLANEAMIENTO	CAPITULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

El D.F.L. MOP N° 850 del 12.09.1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, establece las atribuciones de la Dirección de Planeamiento.

Misión Institucional

Proponer a la autoridad ministerial las políticas, planes y programas de desarrollo de servicios de infraestructura y de recursos hídricos, orientando la inversión pública del país, basándose en la información territorial y sectorial integrada, contribuyendo a la conectividad, el desarrollo social, la edificación pública, la productividad, la protección del territorio y de las personas, mediante la gestión presupuestaria y el seguimiento de las inversiones y planes, mejorando la calidad de vida, impulsando el desarrollo sostenible, el respeto a los pueblos originarios y el enfoque de género del país.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Protección y aseguramiento de los recursos hídricos y servicios de agua potable para las personas: Regular y promover el uso estratégico de los recursos hídricos y servicios de agua potable, garantizando su preservación y protección, asegurando el consumo humano, saneamiento, calidad cantidad continuidad.
2	Estratégico	Obras y servicios de infraestructura al servicio de las personas: Proveer y mantener obras y servicios de infraestructura de calidad que permitan conectar los distintos territorios, contribuir al desarrollo del país, facilitar la inclusión, la movilidad de las personas y la productividad.
3	Estratégico	Desarrollo sostenible y conexión con las comunidades y el medioambiente: Avanzar en el desarrollo de obras, servicios de infraestructura y recursos hídricos resilientes, velando por el equilibrio entre crecimiento económico, el cuidado del medioambiente y el bienestar social, respondiendo oportunamente ante emergencias.
4	Estratégico	Gestión de los recursos basados en información, eficiencia e innovación: Desarrollar estudios y generar información oportuna y de calidad en materia de infraestructura y recursos hídricos, que permitan mejorar la gestión ministerial y la coordinación interna y externa. Optimizar los recursos y procesos, mediante la innovación, eficiencia, eficacia y mejora continua.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados
1	Estratégico	Coordinar y proponer políticas, planes y estudios para el desarrollo y recuperación de los servicios de infraestructura y gestión de los recursos hídricos, con una visión integradora que contribuya al desarrollo económico, social, cultural equitativo y sostenible del país.	1

2	Estratégico	Apoyar y alinear la planificación, el proceso de ejecución presupuestaria y la priorización de las inversiones del Ministerio, permitiendo a los servicios sostener, incorporar y articular las condicionantes del territorio (público - privadas).	2
3	Estratégico	Realizar análisis territorial confiable y pertinente para la toma de decisiones en el ámbito de la programación, ejecución y seguimiento de inversiones del MOP.	4
4	Gestión Institucional	Mejorar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos y en los procesos institucionales mediante la coordinación, innovación y la mejora continua para aumentar la productividad de la Dirección, a través de personal competente, e incluir en la gestión la perspectiva de género, equidad e inclusión.	3

Productos Estratégicos Institucionales

Número	Producto Estratégico	Aplicación de Enfoque de Género	Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos	Bien / Servicio Final
1	Sistema de Planificación estratégica ministerial de servicios de infraestructura, edificación pública y recursos hídricos, de forma sostenible, coordinada y participativa.	- Género		- Planes transversales a mediano y largo plazo de inversión en servicios de infraestructura, edificación pública y gestión de los recursos hídricos.
2	Presupuesto MOP y seguimiento de Iniciativas de inversión.	- Género		- Proyecto de Ley de Presupuesto de los Servicios MOP; programación, seguimiento y ejecución anual de las iniciativas inversión vinculadas y su presentación al MDSF; generación de convenios de programación; y la programación de cartera quinquenal de inversiones.
3	Políticas, planes y estudios.	- Género		- Estudios estratégicos; informes de seguimiento; evaluación de planes; y actualización anual del Inventario de planes vigentes MOP.
4	Sistemas de información para el Sistema de Planificación e Inversiones Ministerial.	- No Aplica	- No Aplica	- Sistema de Información Territorial (SIT); Sistema Exploratorio (Sistema de Planificación de Iniciativas de Inversión); Sistema de Administración Financiera (SAFI); Biblioteca Digital de Estudios Kimen; y otros de desarrollo del Servicio mantenidos y actualizados.

5	Información y Análisis Territorial, Datos y Estadísticas.	- No Aplica	- Territorial	- Registro integrado y consolidado de datos y estadísticas estratégicos; desarrollo de información georreferenciada; visores territoriales y otras herramientas estadísticas y financieras, de utilidad para la toma de decisiones de las autoridades, para la gestión de los servicios MOP y la ciudadanía.
6	Control, Seguimiento y Mantenimiento de los Sistemas de Planificación y Control de Gestión.	- No Aplica	- No Aplica	- Recopilación y procesamiento de información que es generada desde los Departamentos y Unidades de la Dirección para control y toma de decisiones; y respuesta a organismos validadores en aspectos presupuestarios, financieros, de planificación y control de gestión, vía elaboración de informes de reportabilidad.